



Auspicio Centro de Estudios de Justicia de las Américas - CEJA



Programa de Capacitación: Aportes para el abordaje de la  
violencia contra la mujer  
Unidos por la Justicia  
Año 2017

---

**DIRECCIÓN:** GENOVEVA INÉS CARDINALI

**AUSPICIO:** CENTRO DE ESTUDIOS DE JUSTICIA DE LAS AMÉRICAS – CEJA

**DURACIÓN:** 16 HS

**FECHA:** 11 y 12 de Octubre de 2017.

**DOCENTES:** Staff de Unidos por la Justicia a designar de acuerdo a disponibilidad de agendas.

**COSTO:** \$8.000 pesos argentinos

**LUGAR:** Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires – JUFEJUS

**INSCRIPCIÓN:** [inscripcioncursos@unidosjusticia.org](mailto:inscripcioncursos@unidosjusticia.org)

### **OBJETIVO DEL PROGRAMA**

El Programa tiene como objetivo general capacitar personal que pueda abordar la problemática de la Violencia de Género y específicamente la violencia doméstica, desarrollar diagnósticos preventivos, aprehender el marco normativo, promover acciones que protejan derechos vulnerados, haciendo hincapié en el reconocimiento de los distintos instrumentos jurídico Institucionales (OVD, Fiscalías, Defensorías, entre otras...)

Las metas específicas del programa son fundamentalmente:

- Capacitar a agentes gubernamentales y no gubernamentales con el propósito de promover e implementar acciones tendientes a concientizar sobre los derechos de hombres y mujeres, intentando de construir estereotipos, modos de hacer, y de ser.
- Transferir herramientas que apunten a la sensibilización, difusión, concientización sobre la problemática de la Violencia. Facilitar el abordaje, la prevención y el tratamiento de las personas involucradas.
- Tratar que los participantes aprehendan las herramientas conceptuales; las utilicen en sus áreas de trabajo y formulen conclusiones.

### **METODOLOGÍA**

El equipo docente propondrá disparadores que permitan un acercamiento al fenómeno de la violencia, a partir de la interrelación entre experiencias y exposiciones de las docentes, especialistas en la materia, con el propósito de brindarles a los participantes elementos para futuras posibles intervenciones. Reconocimiento de circuitos institucionales.

Se implementaran talleres dinámicos en los cuales los participantes del curso utilicen los contenidos brindados por las docentes, promoviendo intercambios, debates y análisis críticos.

### **DESTINATARIOS**

Abogados, psicólogos, sociólogos, trabajadores sociales, médicos y todos aquellos que trabajen y/o estén interesados en la temática. Integrantes de Organizaciones Gubernamentales y Organizaciones de la Sociedad Civil. (ONGs)

### **MATERIALES Y SOPORTE ELECTRÓNICO**

Se le entregará a cada participante una carpeta con material para trabajar en clase y soporte digital con bibliografía.

### **PROGRAMA**

El curso se llevara a cabo en jornadas de aproximadamente ocho horas diarias, durante dos días, con una carga horaria total de 16 hs.

#### **Ejes temáticos**

**I) PROCESO DE SOCIALIZACIÓN** El concepto de género; Asignación de roles, la división entre lo público y lo privado; Condiciones socioculturales para el desarrollo de la violencia en el interior de la familia; La perspectiva de género como instrumento de análisis. Otros enfoques

#### **II) VIOLENCIA CONTRA LA MUJER:**

Definiciones; Tipos de violencia; Modalidades y ámbitos; Violencia hacia la mujer

#### **III) DEBERES DEL ESTADO**

Actuación de fuerzas y cuerpos de seguridad; Rol del Ministerio Público Fiscal; Perspectiva judicial en relación a la violencia contra la mujer.

#### **IV) NORMATIVA APLICABLE**

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belém do Pará, 1994); Declaración de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (1993); Ley 26.485 de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales y DR 1011/2010; Ley 4203 CABA; Ley 24417 de Protección contra la Violencia Familiar; Ley 1265/2004 CABA Protección y Asistencia a las víctimas de violencia familiar; Ley 1688/2005 Prevención violencia familiar y doméstica –CABA-; Reglas de Brasilia sobre Acceso a Justicia de las Personas en condición de Vulnerabilidad; Código Penal; Ley 1472 (Código Contravencional de la CABA); Ley 13944.

## **V) EL FENÓMENO ILÍCITO**

Características que debe tener un proceso por violencia de género: Especialidad; Multidisciplinariedad; Coordinación Interinstitucional; Contenido mínimo de la investigación; Evidencias a tener en cuenta para probar el contexto; Estándares internacionales en materia probatoria

## **VI) VÍCTIMAS DE VIOLENCIA**

Declaración de la víctima. Deber de informar a las víctimas.

Credibilidad. Desistimiento. Síndrome de Estocolmo / Síndrome de indefensión aprendida. Prueba de indicios- contexto. Menores de Edad –Recepción de declaración mediante Cámara Gesell. Revisación médica –psíquica y física- para evaluar riesgo.

## **VII) PROCESO CIVIL. MEDIDAS PRECAUTORIAS Y CAUTELARES**

Finalidad de las medidas. Anclaje y dispersión normativa. Presupuestos y requisitos de procedencia. Restricciones y protecciones. Similitudes y diferencias. Medidas innominadas de protección para la víctima. El rol del Ministerio Público Fiscal en la adopción de medidas de seguridad

## **VIII) VÍAS ALTERNATIVAS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.**

Viabilidad o proscripción de la mediación. Virtualidad del acuerdo entre víctima y agresor. Probation: tratamiento especializado en violencia para los agresores

## **IX) EL TRIPLE ABORDAJE EN LOS DISTINTOS FUEROS**

Violencia contra la mujer. Alcance normativo y tipos penales/contravencionales involucrados: lesiones, amenazas simples, amenazas con uso de armas, coacciones, incumplimiento de los deberes de asistencia familiar, abuso sexual, violaciones, privación ilegítima de la libertad, extorsión, hostigamiento, discriminación, usurpación y daños.

La configuración de los ilícitos con una visión de género. Concepto médico-legal de lesión. Clasificación según su gravedad y el agente productor. Las lesiones contusas; excoriaciones, equimosis, hematomas, fracturas, lesiones contusas propiamente dichas. Lesiones por proyectiles de armas de fuego. Lesiones por armas blancas. Lesiones por quemaduras. Violencia sexual en el marco de la violencia doméstica.

## **X) EL PROCEDIMIENTO**

Cuestiones de competencia y medidas urgentes. Recolección de prueba y su valoración (algunos ejemplos jurisprudenciales). Abordaje interdisciplinario e importancia en el proceso penal de los informes técnicos y de riesgo. Exclusión del hogar, prohibición de acercamiento desde la perspectiva penal. Facultades del Juez. Oportunidad. Limitación temporal.

## **XI) INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA: ASPECTOS GENERALES**

**Perspectiva de género.** Diferencia entre sexo y género. Elementos analíticos para identificar las diferentes formas de ejercer la masculinidad y la femeneidad. Roles y estigmatización en las relaciones personales. Importancia del dialogo como instrumento privilegiado para la resolución de conflictos.

**Del aspecto multidimensional de la Violencia Domestica como fenómeno social complejo.** El rol de la mujer en la sociedad moderna. Factores de cambio y ruptura. El fenómeno de la Violencia en los Países centrales y en los Países Emergentes. Datos estadísticos.

## **XIII) ASPECTOS ESPECIFICOS**

**Violencia contra la Mujer y su desarrollo.** Identificación de conductas violentas. El momento del “limite”. El circuito de la “ayuda”. **Atención de la mujer en el momento que solicita ayuda.** Protocolo de intervención. Conformación de los equipos profesionales, circuitos de atención y derivación.

**Metodología de trabajo con hombres que han ejercido violencia.** Ruta crítica, organismos que intervienen en la atención del hombre con problemática de violencia, desde la denuncia impartida por la pareja, hasta la atención en los organismos públicos. Suspensión del juicio a Prueba desde la perspectiva psicológica del presunto agresor. Femicidio.

**Viñetas clínicas,** donde se podrá observar el discurso del hombre dentro del dispositivo. Formas y modos de las intervenciones, cuando y porqué intervenir. La importancia de que el hombre se mantenga dentro del dispositivo de atención. Dificultades

**Trabajo Final.** Análisis critico sobre un caso elegido por los participantes. Debate y conclusiones.

## **EQUIPO DE TRABAJO – CUERPO DOCENTE**

Genoveva Inés Cardinali: Fiscal en lo Penal y Contravencional de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Fiscalía Especializada en Violencia de Género de la Unidad Fiscal Este. Directora del Observatorio de Violencia de Género de los Consejos Federales de la República Argentina. Miembro del Programa de la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina para una Justicia con Perspectiva de Género en calidad de Replicadora de los Protocolos de trabajo en talleres para una Justicia con Perspectiva de Género y Violencia Doméstica. Replicadora de los Talleres sobre Derecho a un trato adecuado. Acceso a la Justicia de las personas con Discapacidad del Programa EUROSOCIAL II junto con El Ministerio Público de la Defensa de la Nación, El ministerio de Justicia y Derecho Humanos de la Nación a través del Programa Nacional de Asistencia a las Personas con Discapacidad en sus Relaciones con la Administración de Justicia, ADAJUS; y el Ministerio Publico Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Especialista en Derecho Penal y Ciencias Penales de la Universidad del Salvador (USAL). Fue Profesora en las Universidades de Buenos Aires y de Belgrano en las Cátedras de Derecho Penal y Elementos de Derecho Penal y Procesal Penal del Dr. Edgardo A. Donna.

Beatriz Stillo. Licenciada en Psicología USAL Maestría en Psicoanálisis UBA Especialista en Violencia de Género ICDEBA (EOL) Coordinadora General del Centro Integral de la Mujer María Gallego, Dirección General de la Mujer, GCBA. Autora Compiladora del libro; Relaciones Violentas: Entre el AMOR y la TRAGEDIA.

Patricia Sawicke: Licenciada en Psicología UBA. Integrante del equipo transdisciplinario del Centro Integral de la Mujer María Gallego, DGMUJ, GCBA. Supervisora de graduados de la facultad de Psicología de la UBA. Integrante del Departamento de Violencia del ICDEBA (EOL) Autora Compiladora del libro: Relaciones Violentas: Entre el AMOR y la TRAGEDIA.

Cristina Lospennato Licenciada en Psicología UBA; Maestría en Psicoanálisis UBA; Integrante del Equipo de Atención a Hombres Violentos DGMUJ - GCBA. Se desempeña como Psicóloga en el Refugio para Mujeres, Mariquitita Sanchez, en el Hogar Eva Perón. Formó parte del equipo del Observatorio de Género de la DGMUJ\_GCBA.

Marcela Alejandra Pérez Licenciada en Sociología (UBA) Especialista en población de alto riesgo y vulnerabilidad social, Coordinadora Área de Articulación Social de Emergencia. Dirección General de Atención Inmediata (DGDAI) Coordinadora técnico profesional y responsable del Observatorio de Políticas Públicas y Mapa de Riesgo Dirección de Fortalecimiento Familiar GCBA. Integrante del equipo transdisciplinario del Centro Integral de la Mujer María Gallego, DGMUJ. Integrante del Laboratorio de Políticas Públicas LPP

Cintia Mariana Larregina Abogada UCA; Especialización en Administración de Justicia UBA y Especialización en Derecho Penal y Procesal Penal de la Universidad del Salvador. Docente de la Universidad del Salvador, cátedras de Derecho Penal y Procesal Penal y Sociología Jurídica. Especialización en Violencia Familiar UMSA (en curso). Fiscal Subrogante de la Unidad Fiscal Sudeste del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Natalia Catalina Figueroa Abogada UBA; Especialización en Administración de Justicia UBA; Especialización en Violencia Familiar UMSA; Diplomatura en Prevención y Tratamiento de la Violencia UBP, Secretaria de Cámara en Equipo Especializado en Violencia de Género de la Unidad Fiscal Este del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

### **LUGAR, DÍAS Y HORARIOS**

Las clases se dictan en el Salón de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires – JUFEJUS -, sito en Leandro N. Alem 1074, 2° piso, Ciudad Autónoma Buenos Aires, los días 11 y 12 de Octubre de 2017, de 9 a 18hs. con 1 y ½ hora de almuerzo libre.

### **COSTO**

El Programa tiene un costo de \$8.000 (ocho mil pesos argentinos), o su equivalente en dólares estadounidenses. Tanto los costos de pasajes así como los de alojamiento, están a cargo de cada participante.

Consultar por becas y medias becas. Las mismas se otorgan en función del cupo, teniendo en cuenta la totalidad de alumnos que se inscriben en los cursos y las posibilidades de los mismos para efectuar réplicas y actividades que promuevan el fortalecimiento de los sistemas acusatorios en su país o jurisdicción.

En este sentido solicitamos se adjunte a la consulta los antecedentes curriculares y una breve reseña de los proyectos que el postulante podría impulsar desde su ámbito laboral o académico.

### **INSCRIPCIÓN**

Los interesados deberán inscribirse enviando un mail a [inscripcioncursos@unidosjusticia.org](mailto:inscripcioncursos@unidosjusticia.org) con los siguientes datos:

Nombre del curso; Nombre (s) ; Apellido (s); Sexo; Nacionalidad; País de Residencia; Ciudad de Residencia; Domicilio; Teléfono; Celular; Correo electrónico; Profesión; Institución; Cargo